

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		FERRO SAS	Numero de Contrato / Orden de Servicio	Transcarg -03-15
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
Movilización RIG X45				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
Movilización RIG X45 desde Clúster 45 (Acacias) hasta Clúster 22 (Castilla la Nueva) - Distancia: 13 Kilómetros + 900 Metros.				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
6.5 días				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
15/07/2025				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Acacias				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>	<b>Profesional de Gestión Contractual</b>		<b>Líder Técnico</b>	
<p><b>Nombre:</b> Yolima Andrade  <b>Teléfono:</b> 3122960634  <b>Correo:</b> abastecimiento@ferro.com.co  <b>Otro Canal:</b> Mauricio Suarez, Jefe operaciones  jefe.operaciones@ferro.com.co Cel. 321 8317214 Paola Antia,  Gestión Humana jefe.th@ferro.com.co Cel. 3218970169</p>	N/A		N/A	

"La información acá publicada, fue suministrada por FERRO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por FERRO SAS y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
GRÚA TELESCOPICA 100 TONELADAS	Unidad	1	0	1	<p><b>Plataforma:</b> N/A</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> Todos los equipos de levantamiento mecánico de cargas deben mantener la certificación de inspección anual de tipo estructural emitida por un organismo con acreditación vigente por parte del organismo nacional de acreditación ONAC</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> Pólizas Contractual y Extracontractual</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> ECOPETROL Procedimiento para el levantamiento mecánico de personas y/o - cargas en ECOPETROL S.A. HSE-P-018 versión 1, pág. 20 a 25)</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> Certificación de inspección anual de tipo estructural, Registro de la inspección estructural y prueba de estabilidad y carga realizada al equipo, soporte del registro de aceptación del mismo, Registro de verificación de calibración del dispositivos LMI, Certificación de inspección aparejos, Certificación de ensayos no destructivos</p>				

"La información acá publicada, fue suministrada por **FERRO SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **FERRO SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>de bloque principal y auxiliar (pasteca, bola), aguilón, y platos estabilizadores, Seguro obligatorio de tránsito, Revisión técnico mecánica (Si aplica)</p> <p><b>Requisitos Técnicos:</b> Registros de mantenimiento de los últimos seis meses de acuerdo al manual de mantenimiento del fabricante, Pólizas, licencia de tránsito o registro de maquinaria - Para grúas con capacidades superiores o iguales a Ochenta (80) toneladas el uso de anemómetros operativos es obligatorio</p> <p><b>Criterios de Evaluación:</b> Estar inscrito como proveedor de FERRO SAS Cumplir con las especificaciones técnicas, legales y comerciales formalizadas en la solicitud de oferta</p> <p><b>Especificación Técnica:</b> Equipo de prevención y seguridad (El definido por la legislación vigente). Contar con un proceso de aval de equipos de levantamiento mecánico de cargas POR ECOPETROL</p> <p><b>Otros Requisitos:</b> TURNO 24 HORAS</p>				
CAMA BAJA	Unidad	2	0	2	<p><b>Plataforma:</b> N/A</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> EMPRESAS Debidamente habilitadas para el transporte especial de carga (MINISTERIO DE TRANSPORTE)</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> Pólizas Contractual y Extracontractual</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> Experiencia mínima de dos (2)</p>				

"La información acá publicada, fue suministrada por **FERRO SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **FERRO SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

años en conducción del tipo específico de vehículo automotor que conducirá y/u operará

**Requisitos HSE:** Seguro obligatorio, pólizas Contractual y Extracontractual, Revisión Tecno Mecánica (si Aplica por modelo). Cinturón de seguridad retráctil en sillas delanteras y traseras, Apoya cabezas en todos los asientos, Espejos retrovisores laterales a ambos lados, Películas de seguridad para vidrios, Alarma sonora de reversa audible para personas que transiten por fuera del vehículo, GPS que permita un seguimiento y control de los comportamientos y hábitos de conducción en tiempo real

**Requisitos Técnicos:** Permiso INVIAS, que habilite hasta 3,60 mts de ancho y 4,40 de alto y un peso bruto vehicular de 52 ton. Resolución del ministerio, que habilite hasta 4,80 de ancho y 4,80 de alto y un peso bruto vehicular 63 ton

**Criterios de Evaluación:** Estar inscrito como proveedor de FERRO SAS Cumplir con las especificaciones técnicas, legales y comerciales formalizadas en la solicitud de oferta

**Especificación Técnica:** Indicador de velocidad activo. (NABORS, procedimiento HSE-038 mayo 2017), ECOPETROL Procedimiento para el uso y operación

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

de vehículos automotores HSE-P-012 versión 1, pág. 7, 8)  
**Otros Requisitos:** Inspecciones, LUZ NEGRA KING PIN, QUINTA RUEDA, AMARRES. Manejo defensivo, mecánica básica, primeros auxilios, normatividad vial (vigentes) Dotación EPP, para Conductor (camisa manga larga, botas de seguridad, casco, tapa oídos, lentes oscuros, tapa bocas, guantes). Parafiscales del conductor Botiquín, kit ambiental

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	45
<b>Lugar de Radicación de Facturas</b>	Correo Electrónico facturacionelectronica@ferro.com.co (Recepción Factura Electrónica)
<b>Proceso de Radicación</b>	Condiciones de pago: 50% anticipo, saldo 45 días después de radicada la factura. La factura debe radicarse con los siguientes soportes, debidamente diligenciados: - Factura de venta Electrónica que cumpla con los requisitos legales - Orden de Servicio, soportes del servicio prestado (Remesa o Cumplido) - Informe de GPS - Informe disposición final de residuos generados durante la prestación del servicio (cuando aplique)
<b>Contacto para Facturación</b>	Correo Electrónico: facturacionelectronica@ferro.com.co (Recepción factura Electrónica) Marcela Encarnación, tesoreria@ferro.com.co (Información de pagos)

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de Recibo</b>	10/07/2025
<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	17:00:00
<b>Entrega de Propuestas</b>	Por correo electrónico (no se reciben ofertas en físico)

"La información acá publicada, fue suministrada por **FERRO SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **FERRO SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

## Contacto para Entrega de Propuestas

ASDRUBAL VALLEJO, jefe.compras@ferro.com.co Cel. 320 6815843 YOLIMA ANDRADE, abastecimiento@ferro.com.co Cel. 312 2960634

## OBSERVACIONES

N/A